

ACTA PRIMERA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACION DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA DENOMINADO: "CREACION, REGISTRO Y PLATAFORMA DE SERVICIOS Y APLICACIONES DEL IGEAR". Expte: DGOT 6/2018.

Fecha: Zaragoza, 18 de octubre de 2018

Hora: 11:25 horas

Lugar: Sala Guara, Edificio Pignatelli

Asistentes:

PRESIDENTE

D. PABLO DOLZ MILLAN: Jefe Servicio de Estrategias Territoriales

VOCALES

D^a. ADORACION ANDREU LOPE: Interventora Delegada

D^a MARIA ASUNCION CASTELLANO PRATS: Letrada

D. RAFAEL MARTINEZ CEBOLLA: Facultativo Superior Especialista Geógrafo.

D^a ESTHER GOMEZ CABELLO: Jefa de Sección de Producción e Innovación Cartográfica.

SECRETARIA

D^a. TERESA MUR CEBOLLADA: Jefa de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación

Orden del día:

- I. Constitución de la Mesa
- II. Apertura sobre 1 "Documentación administrativa"
- III. Calificación de la documentación
- IV. Aprobación del acta.

Siendo las 11:25 horas, del día 18 de octubre de 2018, en la Sala Guara, Edificio Pignatelli se reúnen los asistentes señalados, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación designados en el Anexo XIX del PCAP para la adjudicación del contrato: "Creación de registro y plataforma de servicios y aplicaciones del Instituto Geográfico de Aragón", se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme al Orden del día señalado

I. Constitución de la Mesa

Se constituye la Mesa con las personas referenciadas al inicio de este Acta.



En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017 de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, por la que se modifica la vigente Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, y en aplicación del artículo 23 de la citada Ley 3/2011, los miembros de la Mesa de Contratación que figuran relacionados al margen manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento y asimismo se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución del contrato.

II. Apertura sobre 1 "Documentación administrativa"

Comienza el acto con el recuento de las proposiciones presentadas. Se procede a confrontar los datos con el Informe del Jefe de Negociado de Registro General de 15 de octubre de 2018, en el que se indica que de acuerdo con la Aplicación Corporativa del Registro del Gobierno de Aragón se ha presentado una proposición:

1. IDEARIUM CONSULTORES, S.R.L.

III. Calificación de la documentación

Tras confirmar que la empresa participante ha presentado la documentación dentro del plazo establecido, se procede a la apertura del Sobre Uno y al examen de la documentación administrativa aportada, observando que es correcta de conformidad con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente licitación.

Una vez terminada la sesión, se dará publicidad de este Acta a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

IV. Aprobación del acta.

Los miembros de la Mesa aprueban el contenido de esta Acta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

Vº Bº

El Presidente

Pablo Dolz Millán

La Secretaria de la Mesa

Maria Teresa Mur Cebollada